

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN  
DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN  
ESPECIAL DEL CENTRO HISTÓRICO.**

Sita en la Avenida Hidalgo número 400, en la Colonia Centro de Guadalajara, Jalisco, el día **24 de enero** de 2025, siendo las **13:00 horas**, dio inicio la **Primera Sesión Extraordinaria** de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, siendo convocados previamente sus miembros tal y como se estipula en los artículos 110 bis, 110 duodécimos, terdecimos y demás relativos, aplicables del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara, en virtud de lo anterior, se levanta la presente acta para su debida constancia y efectos legales conducentes.

En cumplimiento al artículo 110 terdecimos del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara, **Mariana Orozco Rosales**, Presidenta suplente de esta Comisión, agradeció la asistencia de las y los integrantes de la Comisión, acto seguido procedió a tomar asistencia a las personas integrantes de la misma, de la siguiente manera:

**I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

**Mariana Orozco Rosales.**

*Presidenta Suplente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico.*

Presente.

**Salvador Alcázar Mendivil.**

*Suplente de la Coordinadora de la fracción edilicia del Partido Movimiento Ciudadano.*

Presente.

**Alfonso Adrián García Sevilla.**

*Suplente de la Coordinadora de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional.*

Presente.

**Hikury Alejandro Calderón Gutiérrez.**

*Suplente del Coordinador de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional.*

Presente.

**Isabel Viridiana de la Torre Guzmán.**

*Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad.*

Presente.

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 01/2025, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, celebrada en enero 24 del 2025.

**Lorena Torres Ramos.**

*Titular de la Coordinación General de la Superintendencia del Centro Histórico.*

Presente.

**Blanca Estela Valdéz Granado.**

*Directora de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.*

Presente.

**Alejandra García Becerra.**

*Suplente del Director de Inspección y Vigilancia.*

Presente.

**Juan Manuel García Cruz.**

*Representante del Delegado de CANACO, Centro Histórico.*

Presente.

**ACUERDO PUNTO 1.-** Una vez pasada la lista de asistencia en virtud de que se cuenta con la asistencia de **9** de **12**, de los integrantes de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, con derecho a voz y voto por lo que se considera la presente **Primera Sesión Extraordinaria** 01/2025, legalmente instalada y por lo tanto, serán válidos los acuerdos que aquí se tomen.

De igual manera, dio cuenta de la presencia de los invitados especiales que, en esta ocasión, estuvieron presentes:

**María Luisa Vallejo González.**

*Invitada Especial, representante de la Secretaría General.*

**Edith Zuri Pineda Orozco.**

*Invitada Especial, representante de La Asociación de Empresarios del Centro Histórico de Guadalajara, A.C.*

Se procede con el siguiente punto, presentación y en su caso, aprobación del orden del día, en voz de la Presidenta suplente.

## **II.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Presidenta suplente de esta Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, procedió a dar lectura del Orden del Día, que se integró a la Convocatoria, la cual, fue remitida con anticipación a los miembros de la Comisión, para quedar como sigue:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 01/2025, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, celebrada en enero 24 del 2025.

III. Informe de la comunicación recibida mediante oficio de la Secretaría General, SG/EP/0010/2025, en el cual remite la solicitud del Grupo Artesanos & Emprendedores, para realizar una Exposición del 30 de enero al 02 de febrero del año en curso.

IV. Informe de la comunicación recibida mediante oficio de la Secretaría General, SG/EP/0037/2025, en el cual remite la solicitud de la marca "Reese's", para realizar una activación de marca en la Plaza Universidad, el sábado 25 de enero del 2025.

V. Clausura.

Propuesto el Orden del Día en los términos señalados, la Presidenta suplente de esta Comisión, Mariana Orozco Rosales, solicita la votación para la autorización del Orden del Día cómo se manifiesta en el presente punto.

Por tanto, se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

**ACUERDO PUNTO 2.-** Se aprueba el Orden del Día en votación directa, por unanimidad de votos por los miembros de esta Comisión que asisten a la **Primera Sesión Extraordinaria 01/2025** de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, en los términos antes expuestos.

Continuando con el punto número III:

**III.- PROPUESTA Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN RECIBIDA:**

Haciendo uso de la voz, la Presidenta suplente de la Comisión, informa a los miembros de la comunicación recibida, que a la letra dice lo siguiente:

Mediante oficio emitido por la Secretaría General SG/EP/0010/2025 remite la solicitud del Grupo "Artesanos & Emprendedores de Jalisco", para realizar una Exposición con fines de promoción y venta de productos artesanales y distintos emprendimientos.

En este sentido, la Presidenta suplente, Mariana Orozco Rosales, hace mención de que se solicitó al responsable del evento, se remitiera a esta Comisión el padrón de los 80 expositores, con sus respectivos giros, mismo que se puso a disposición para su consulta, en la carpeta compartida.

En su oficio, la Secretaría General propone utilizar el Jardín del Santuario, con un máximo de hasta 60 expositores, durante los días del 30 de enero al 2 de febrero del año en curso, en los mismos horarios que se solicitan.

*"La propuesta a la Comisión es dictaminar en sentido favorable para la realización del evento en el Jardín del Santuario, del 30 de enero al 2 de febrero del 2025, con un horario de 10:00 a 22:00 Horas, para un máximo de 60 expositores, cuyos giros*

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 01/2025, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, celebrada en enero 24 del 2025.

deberán apegarse a los permitidos en el artículo 110 quinquies del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios del Municipio de Guadalajara.

Con respecto a la prelación y el acomodo de los expositores, lo realizarán de manera conjunta, entre la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos y el organizador de la exposición; asimismo, deberá realizarse el cobro de los derechos municipales correspondientes, por el uso del espacio público para cada actividad comercial.”

Dicho lo anterior, se cuestiona a los asistentes si alguno desea hacer uso de la voz.

En Seguimiento al Orden del Dia y no habiendo intervenciones por parte de los asistentes, la Presidenta suplente Mariana Orozco Rosales, solicita a los miembros de la Comisión, manifestar de manera expresa su votación para aprobar la comunicación recibida para la dictaminación la solicitud del Grupo “Artesanos & Emprendedores de Jalisco”, para realizar una Exposición con fines de promoción y venta de productos artesanales y distintos emprendimientos, en los términos expuestos, resultando la votación en el siguiente:

**ACUERDO PUNTO 3.-** En votación directa, por unanimidad de votos a favor por los miembros de la Comisión, que asisten a la presente sesión:

Se aprueba la dictaminación de la solicitud del Grupo “Artesanos & Emprendedores de Jalisco”, para realizar una Exposición con fines de promoción y venta de productos artesanales y distintos emprendimientos, en los términos expuestos por los miembros de esta Comisión que asisten a la **Primera Sesión Extraordinaria 01/2025** de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Del Centro Histórico.

Continuando con el punto número IV:

**IV.- PROPUESTA Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN RECIBIDA:**

Haciendo uso de la voz, la Presidenta suplente de la Comisión, informa a los miembros de la comunicación recibida, que a la letra dice lo siguiente:

Mediante oficio emitido por la Secretaría General SG/EP/0037/2025, en el cual remite la solicitud del C. Jorge Alberto Delgado García, mismo que solicita se le permita realizar la Activación para la marca “Reese’s”, el sábado 25 de enero, en la Plaza Universidad con un horario de 9 a 17:00 horas (Incluido montaje y desmontaje).

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 01/2025, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, celebrada en enero 24 del 2025.

“La propuesta a la Comisión es dictaminar en sentido favorable a la propuesta del particular para la activación de la marca “Reese’s”, el sábado 25 de enero del presente, con un horario de 9:00 a 17:00 horas, de acuerdo a las características de mobiliario a utilizar y logística del evento, previstas en su solicitud, esto con la salvedad de no utilizar bocinas durante el desarrollo del evento y se realice el cobro de los derechos municipales correspondientes.”

Dicho lo anterior, se pregunta a los asistentes si alguno desea hacer uso de la voz.

En Seguimiento al Orden del Día y no habiendo intervenciones por parte de los asistentes, la Presidenta suplente Mariana Orozco Rosales, solicita a los miembros de la Comisión, manifestar de manera expresa su votación para aprobar la comunicación recibida para la dictaminación que emite el C. Jorge Alberto Delgado García, mismo que solicita se le permita realizar la activación para la marca “Reese’s”, el sábado 25 de enero, en la Plaza Universidad, con un Horario de 9:00 a 17:00 horas, (Incluido montaje y desmontaje), resultando la votación en el siguiente:

**ACUERDO PUNTO 4.-** En votación directa, por unanimidad de votos a favor por los miembros de la Comisión, que asisten a la presente sesión:

Se aprueba la dictaminación de la solicitud del C. Jorge Alberto Delgado García, mismo que solicita se le permita realizar la activación para la marca “Reese’s”, el sábado 25 de enero, en la Plaza Universidad, con un Horario de 9:00 a 17:00 horas, (Incluido montaje y desmontaje), en los términos expuestos por los miembros de esta Comisión que asisten a la Primera Sesión Extraordinaria, 01/2025, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico.

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta suplente de la Comisión Mariana Orozco Rosales, pregunta a los miembros, si alguien más desea hacer uso de la voz, no habiendo más intervenciones, se continuó con el desarrollo de la sesión.

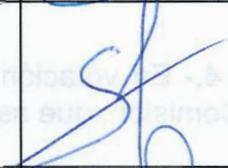
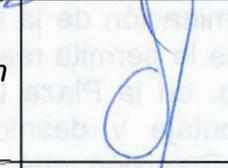
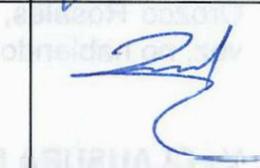
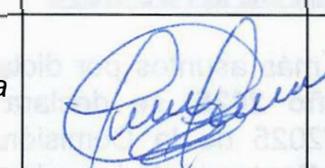
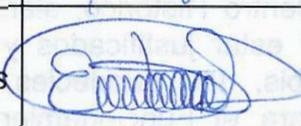
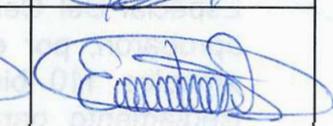
#### **V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

No habiendo más asuntos por dictaminar, siendo las **13:35 horas** del día **24 de enero del año 2025**, se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria 01/2025 de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Del Centro Histórico, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron, por estar justificados y ajustados a los términos estipulados en los artículos 110 bis, 110 duodecimos, terdecimos y demás relativos aplicables del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara, levantándose la presente Acta, firmando los integrantes de la Comisión que participaron de manera

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 01/2025, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, celebrada en enero 24 del 2025.

presencial en la misma, y la cual circulará posteriormente para la firma de los miembros, para constancia y demás efectos conducentes.

**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.**

<b>Miembros:</b>	<b>Antefirma</b>	<b>Firma</b>
<b>Mariana Orozco Rosales.</b> <i>Presidenta Suplente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico.</i>		
<b>Salvador Alcázar Mendivil.</b> <i>Suplente de la Coordinadora de la fracción edilicia del Partido Movimiento Ciudadano.</i>		
<b>Alfonso Adrián García Sevilla.</b> <i>Suplente de la Coordinadora de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional.</i>		
<b>Hikury Alejandro Calderón Gutiérrez.</b> <i>Suplente del Coordinador de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional.</i>		
<b>Isabel Viridiana de la Torre Guzmán.</b> <i>Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad.</i>	1	
<b>Lorena Torres Ramos.</b> <i>Titular de la Coordinación General de la Superintendencia del Centro Histórico.</i>		
<b>Blanca Estela Valdéz Granado.</b> <i>Directora de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.</i>		

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 01/2025, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, celebrada en enero 24 del 2025.

Miembros:	Antefirma	Firma
<b>Alejandra García Becerra</b> Suplente del Director de Inspección y Vigilancia.		
<b>Juan Manuel García Cruz.</b> Representante del Delegado de la CANACO, Centro Histórico.		

